



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

6186/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con siete minutos del día ocho de enero del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°6186, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Buenos días Señores, Le saluda [REDACTED] para solicitar el envío de formulario para solicitar expediente médico de mi [REDACTED] al Hospital Jorge Mazzini de Sonsonate. Anexo carta de la aseguradora para que verifiquen mi solicitud, anexo también copia de partida de defunción y Dui de [REDACTED] y el mío. Quedo a la espera de su Respuesta. Hace las siguientes Valoraciones:**

Que en fecha ocho de enero de los corrientes la peticionaria manifestó por medio de escrito que desiste de la solicitud 6186; entendiéndose dicho escrito como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la peticionaria.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202